

EVOLUCION DE LAS PASIVIDADES

1995 – 2022

Actualización

Evolución de las pasividades 1995 – 2022 Actualización

Asesoría Económica y Actuarial

Junio 2023

RESUMEN:

En el presente artículo se analiza el comportamiento y evolución de las jubilaciones, pensiones por fallecimiento, pensión vejez e invalidez y subsidios transitorios, es decir, las prestaciones por Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), brindadas por BPS en un período de tiempo señalado, desde 1995 a 2022. Cabe destacar que se examina el número de pasividades y no el de pasivos.

Palabras clave: *Evolución, prestaciones, pasividades*

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución de las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social, no participando en él, las asociadas a las Cajas Paraestatales (Caja Notarial, Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios), ni las asociadas a la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial y Militar (DNASSP), ni al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Se entiende por pasividad cada prestación de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), establecidas en la Ley N° 16.713 y normas concordantes, es decir jubilaciones, pensiones por fallecimiento, pensión vejez e invalidez y subsidios transitorios. No se considera el hecho de que el beneficiario perciba, además, otra u otras pasividades servidas por el Organismo, ni que la pasividad sea compartida por varias personas, como el caso de las pensiones por fallecimiento.

Es por ello que cuando se habla de número o evolución de pasividades, no se debe identificar con el número o evolución de pasivos, ya que un mismo pasivo puede percibir más de una pasividad.

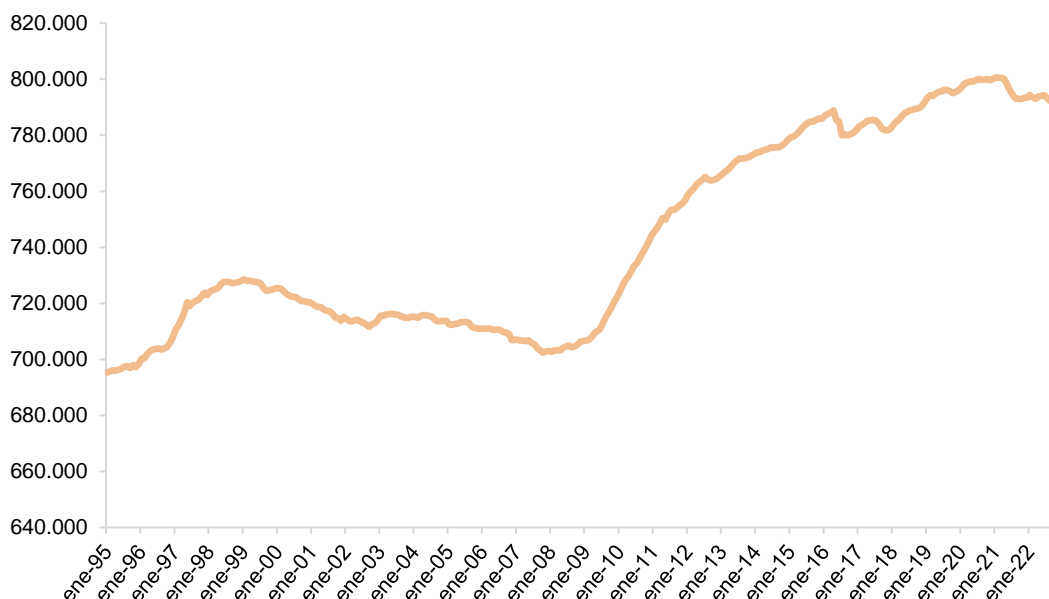
2. Evolución Mensual

El análisis se realizó en el período 1995 a 2022, utilizando el promedio anual de las pasividades. En 1995 el promedio de pasividades era de 696.773, evolucionando este número hasta alcanzar 793.423 pasividades promedio en 2022, lo que significa un incremento en el período estudiado del 13,9%.

De considerar la apertura mensual en el período estudiado se puede advertir que, las mayores variaciones positivas se produjeron en los meses de Enero/97 (0,4%) y Mayo/97 (0,5%) y las mayores variaciones negativas se

registran en Mayo/16 (-0,5%) y Julio/16 (-0,6%) pero, en ningún caso la variación mensual alcanza al 1%, por lo que puede considerarse que el stock de pasividades presenta cierta estabilidad.

Gráfico 1 – Evolución mensual de pasividades totales



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Como se expresó anteriormente, las principales pasividades servidas por el Banco de Previsión Social son de cuatro categorías diferentes: Jubilaciones, Pensiones por Fallecimiento, Pensión Vejez e Invalidez (no contributivas) y Subsidios Transitorios. Al último año de estudio, 2022, existían en promedio 793.423 pasividades, de las cuales 476.954 eran jubilaciones, 233.881 pensiones, 79.896 pensiones a la vejez e invalidez y 2.692 subsidios transitorios.

En relación a las pasividades, en el año 2022 la estructura fue la siguiente: las jubilaciones tuvieron una participación de 60,1%, las pensiones ocuparon un 29,5%, las pensiones vejez e invalidez un 10,1% y los subsidios transitorios el 0,3%.

Asimismo, comparando estos valores con los del inicio del período de estudio, se registra un aumento en la participación de las jubilaciones de un 15,1%, las pensiones no contributivas por vejez e invalidez tuvieron un crecimiento del 16,5%, mientras que las pensiones por fallecimiento han presentado un descenso de 24,7%.

3. Evolución Anual

Se analizará la evolución en el promedio anual de pasividades, teniendo en cuenta el tipo de pasividad y afiliación asociada.

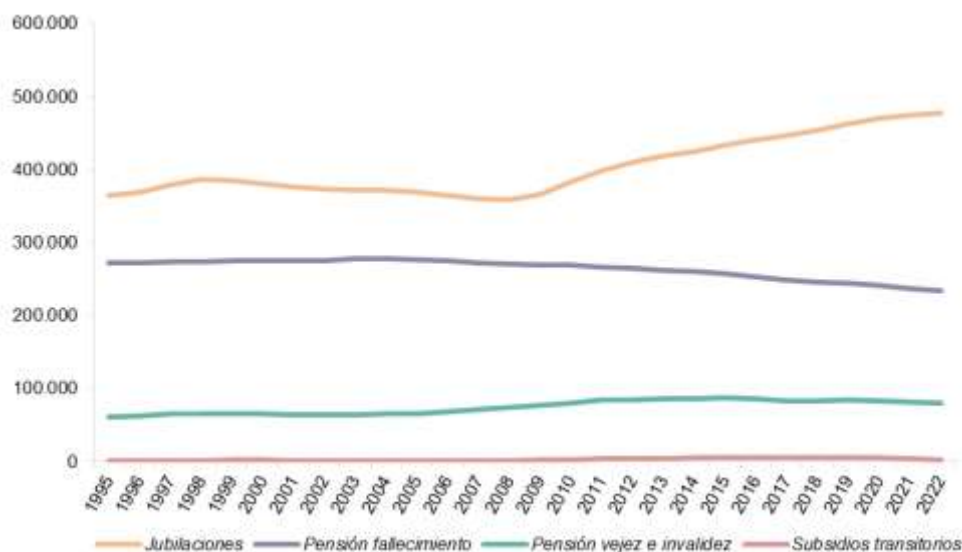
Cuadro 1 – Promedio anual de pasividades

PASIVIDADES					
	Jubilaciones	Pensión fallecimiento	Pensión vejez e invalidez	Subsidios transitorios	Total
1995	363.943	272.603	60.228	-	696.773
1996	368.344	272.471	62.680	-	703.496
1997	379.763	273.243	65.631	114	718.751
1998	386.646	274.001	65.137	865	726.650
1999	385.095	274.327	65.453	1.703	726.577
2000	381.124	274.321	65.206	1.813	722.463
2001	376.926	274.300	64.450	1.272	716.947
2002	373.809	274.755	63.757	1.010	713.331
2003	372.307	277.786	64.269	1.203	715.566
2004	371.116	277.451	64.842	1.311	714.720
2005	368.729	276.449	65.900	1.243	712.321
2006	365.132	275.216	68.235	1.208	709.791
2007	360.637	272.628	70.535	1.205	705.004
2008	358.931	270.502	73.679	1.272	704.384
2009	365.252	269.172	77.161	1.519	713.104
2010	383.133	268.401	80.390	2.062	733.986
2011	398.131	266.887	83.855	2.907	751.779
2012	410.331	264.591	84.459	3.699	763.079
2013	418.090	262.324	85.516	4.363	770.292
2014	424.868	260.012	86.184	4.474	775.538
2015	433.991	257.659	86.776	4.756	783.182
2016	440.586	252.354	85.625	5.188	783.753
2017	447.001	248.326	83.161	5.233	783.722
2018	453.836	246.169	83.290	4.722	788.017
2019	463.062	243.554	83.738	4.839	795.192
2020	470.604	240.633	83.416	4.647	799.299
2021	474.300	237.117	81.401	3.517	796.335
2022	476.954	233.881	79.896	2.692	793.423

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

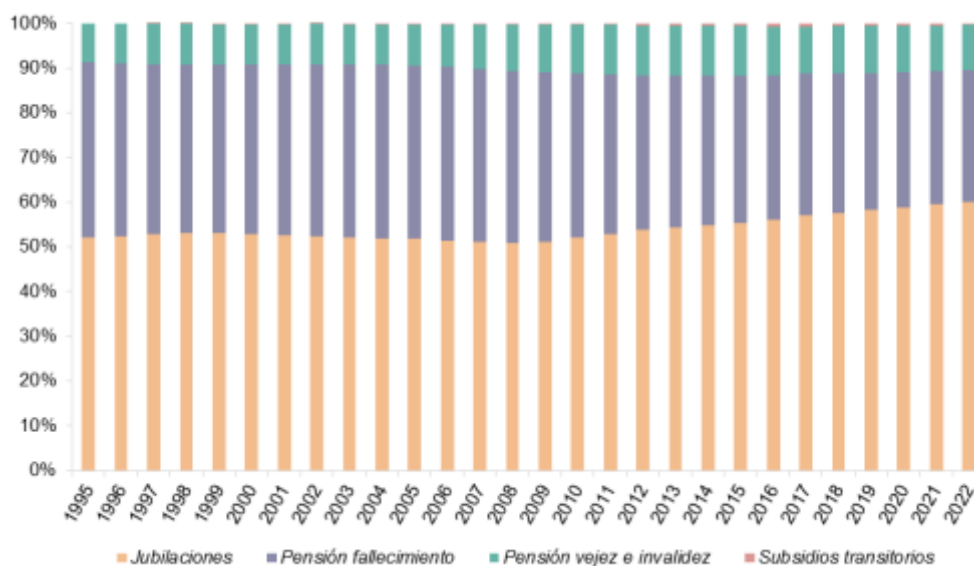
En la siguiente gráfica se puede observar la evolución de las diferentes pasividades en el período de estudio.

Gráfico 2 – Evolución de pasividades según tipo de prestación.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Gráfico 3 – Evolución de la composición de pasividades según tipo de prestación.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

De acuerdo a los datos del cuadro 1, se aprecia que la composición de las pasividades no ha tenido grandes variaciones en el horizonte de estudio. Las jubilaciones siempre han representado más del 50% del total de las prestaciones, aunque su evolución ha sido diferente según el año de estudio. Como se puede observar en el gráfico 3, su participación en el total de pasividades crece hasta 1998, fecha a partir de la cual decrece hasta el año 2008, ubicándose en el 51,0%. A partir de ese momento, esta participación presenta un aumento sostenido, hasta encontrar su máximo en el último año de estudio, 2022, correspondiendo a un 60,1% del total de pasividades.

Por otro lado, las pensiones por fallecimiento han tenido un lento pero persistente descenso, pasando de constituir el 39,1% en el año 1995, valor que representa el máximo de participación en el periodo de estudio, al 29,5% en el año 2022, valor que representa el mínimo en el período de análisis.

Analizando el comportamiento de las pensiones no contributivas por vejez e invalidez, se observa que han tenido un ascenso si se compara el inicio del período con el año 2022, pasando de representar el 8,6% en 1995 al 10,1% en la actualidad. Respecto a su evolución dentro del período de referencia, se visualiza un comportamiento oscilante hasta el año 2002, creciendo luego hasta el año 2015 inclusive, y posteriormente, desde el año 2016 en adelante, presenta nuevamente un comportamiento oscilante.

En cuanto a los subsidios transitorios, podemos apreciar que su comportamiento también ha sido oscilante a lo largo del período, presentando en los últimos tres años un descenso. Particularmente, en el año 2022, la disminución fue de un 23,4% respecto al año anterior.

3.1. – Jubilaciones

De acuerdo al siguiente cuadro, se observa que la estructura por tipo de afiliación del período 1995 - 2022 se mantiene estable, siendo, en promedio, el sector de Industria y Comercio el que más incide en el total de las jubilaciones (51,9%), seguido por el sector Rural (17,5%), Civil (16,0%), Servicio Doméstico (8,9%) y Escolar (5,8%).

Cuadro 2 – Promedio anual de jubilaciones por tipo de aportación.

JUBILACIONES						
	Industria y comercio	Civil	Escolar	Rural	Doméstico	Total
1995	179.910	63.641	18.663	70.130	31.599	363.943
1996	183.003	63.911	19.206	70.554	31.671	368.344
1997	188.417	66.661	20.256	72.052	32.378	379.764
1998	192.308	67.972	21.088	72.301	32.978	386.646
1999	192.041	67.200	21.645	71.371	32.838	385.095
2000	190.934	65.549	21.969	70.234	32.439	381.124
2001	189.797	64.068	22.222	68.925	31.915	376.926
2002	189.460	63.098	22.202	67.733	31.316	373.809
2003	190.113	62.816	22.138	66.433	30.807	372.307
2004	190.419	62.876	22.028	65.356	30.436	371.116
2005	190.052	61.762	22.039	64.540	30.337	368.729
2006	188.959	60.308	22.030	63.681	30.153	365.132
2007	186.842	59.072	21.863	62.920	29.940	360.637
2008	186.243	58.223	21.811	62.768	29.885	358.931
2009	190.009	57.713	22.100	64.470	30.960	365.252
2010	200.319	57.896	22.540	68.138	34.240	383.133
2011	208.920	58.255	23.182	70.601	37.173	398.131
2012	215.080	60.656	23.804	71.914	38.877	410.331
2013	219.011	62.477	24.330	72.479	39.793	418.090
2014	223.153	63.650	24.600	72.868	40.597	424.868
2015	229.287	64.535	25.009	73.565	41.595	433.991
2016	233.818	65.294	25.367	73.773	42.334	440.586
2017	238.187	66.166	25.689	73.989	42.970	447.001
2018	243.179	66.810	26.000	74.214	43.634	453.836
2019	249.628	68.449	26.413	74.246	44.326	463.062
2020	255.063	69.720	26.931	74.044	44.846	470.604
2021	258.310	70.459	27.354	73.157	45.020	474.299
2022	260.548	71.608	27.795	71.879	45.125	476.954

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Si se observa la variación total de cada sector de afiliación, teniendo en cuenta el primer y último año de estudio, vemos que en cada uno de ellos la evolución ha sido diferente: por un lado, Industria y Comercio, Escolar y Doméstico, han tenido un incremento similar, de 44,8%, 48,9% y 42,8% respectivamente, mientras que Civil lo ha hecho en un 12,5% y Rural en un 2,5%.

En cuanto a la participación de las jubilaciones en el total de pasividades, como se analiza en el apartado anterior, a partir del año 2008 han mantenido un aumento sostenido, representando en la actualidad un 60,1% del total de las pasividades servidas por BPS. Este cambio de comportamiento, se debe a la incorporación de la Ley N° 18.395 de Flexibilización en el acceso a las prestaciones, permitiendo el acceso a la jubilación con 30 años de servicios, bonificando a las mujeres con un año por cada hijo nacido vivo (con un máximo de cinco), así como también incorporando nuevas causales de edad avanzada.

3.2. – Pensiones por Fallecimiento

En el período objeto de análisis, considerando el promedio de los datos, se destaca que la participación del sector Industria y Comercio es similar a la que se observa en las jubilaciones (53,2%). Sin embargo, la participación de los demás sectores de afiliación, difiere en lo que respecta a Pensiones por Fallecimiento, quedando representada de la siguiente manera: Civil 24,0%, Rural 19,9%, Escolar 2,0% y Servicio Doméstico 0,9%.

Para el año 2022, el número promedio de pensiones se ubica en 233.281, disminuyendo un 1,4% respecto al año anterior, y quedando conformado de la siguiente manera: Industria y Comercio 129.918, Civil 50.423, Rural 45.134, Escolar 5.290 y Servicio Doméstico 3.117.

Cuadro 3 – Promedio anual de pensiones por fallecimiento por tipo de aportación.

PENSIONES POR FALLECIMIENTO						
	Industria y comercio	Civil	Escolar	Rural	Doméstico	Total
1995	142.158	69.947	5.047	53.843	1.608	272.603
1996	142.174	69.718	5.018	53.971	1.591	272.471
1997	142.599	69.673	5.056	54.319	1.596	273.243
1998	143.110	69.600	5.081	54.548	1.662	274.001
1999	143.338	69.382	5.108	54.734	1.765	274.327
2000	143.285	69.075	5.129	54.971	1.861	274.321
2001	143.290	68.748	5.185	55.116	1.961	274.300
2002	143.688	68.546	5.280	55.188	2.053	274.755
2003	145.393	68.958	5.439	55.831	2.165	277.786
2004	145.353	68.602	5.491	55.765	2.241	277.451
2005	144.999	68.075	5.517	55.579	2.278	276.449
2006	144.566	67.544	5.516	55.260	2.329	275.216
2007	143.370	66.642	5.518	54.734	2.364	272.628
2008	142.468	65.871	5.529	54.257	2.378	270.502
2009	142.042	65.275	5.519	53.921	2.416	269.172
2010	142.081	64.725	5.536	53.603	2.457	268.401
2011	141.799	63.944	5.532	53.114	2.497	266.887
2012	141.086	62.906	5.513	52.555	2.530	264.591
2013	140.322	61.917	5.482	52.015	2.588	262.324
2014	139.621	60.869	5.456	51.396	2.670	260.012
2015	139.006	59.646	5.424	50.839	2.743	257.659
2016	136.511	57.787	5.396	49.876	2.785	252.354
2017	134.798	56.350	5.372	48.982	2.824	248.326
2018	134.190	55.363	5.354	48.340	2.922	246.169
2019	133.272	54.277	5.322	47.694	2.989	243.554
2020	132.160	53.127	5.345	46.967	3.034	240.633
2021	130.823	51.825	5.334	46.089	3.046	237.117
2022	129.918	50.423	5.290	45.134	3.117	233.881

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

En el año 2022 se registra la máxima participación del promedio de las pensiones por fallecimiento de la aportación Industria y Comercio (55,5%). Lo mismo sucede en la afiliación Escolar (2,3%) y en Servicio Doméstico (1,3%).

En el caso de la aportación Civil, la máxima participación se produjo en 1995 (25,7%), registrando una disminución constante, hasta alcanzar el mínimo histórico en el año 2022 (21,6%). Por último, el sector Rural registra su máxima participación en el 2005 (20,1%) y al igual que la afiliación Civil, alcanza su mínimo histórico en el año 2022 (19,3%).

Al estudiar las variaciones desde 1995 a 2022 por las diferentes aportaciones, vemos que Civil tiene la mayor disminución (27,9%), seguido por Rural (16,2%) e Industria y Comercio (8,6%). En los restantes dos aportaciones ocurre lo contrario: el aumento de la afiliación Escolar es de 4,8%, mientras que Servicio Doméstico presenta el mayor incremento (93,8%).

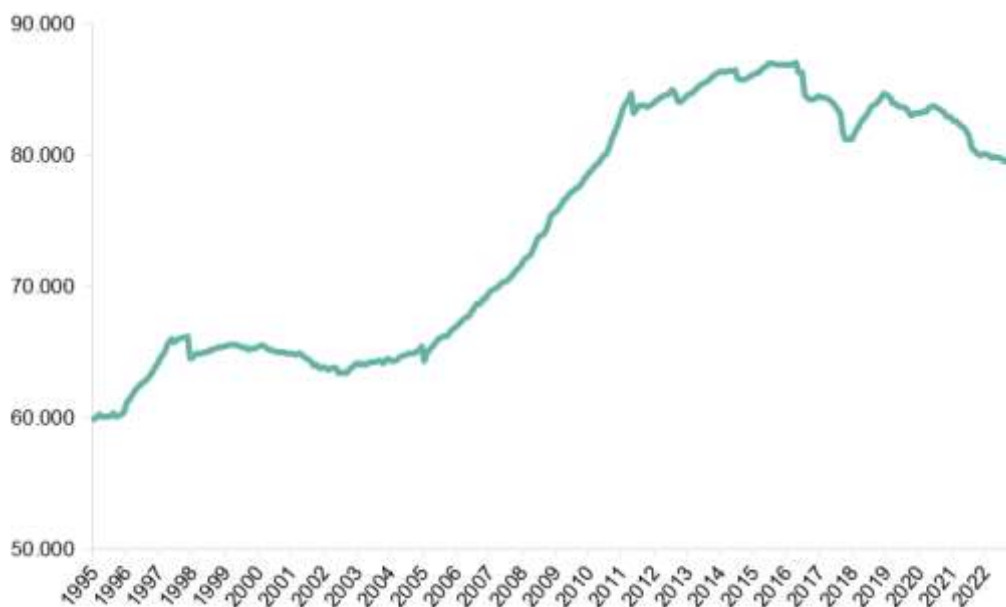
Con una perspectiva global, y considerando el promedio anual de pasividades, se puede apreciar un descenso sostenido en la participación de las Pensiones por Fallecimiento sobre el total de pasividades, siendo el año 2022 donde registró el valor mínimo de todo el período objeto de análisis (29,5% del total de pasividades).

Este hecho puede verse explicado, en parte, por la caída de pensiones asociadas a hijas supérstites, ya que el Acto Institucional N° 9 del 23/10/1979 introdujo la limitación (que la Ley N° 16.713 mantuvo) de los 21 años como tope para poder acceder y cobrar una pensión de sobrevivencia como “Hija”.

3.3. - Pensión Vejez e Invalidez

Esta prestación tiene características diferentes a las anteriormente descritas, ya que es de naturaleza no contributiva. Es beneficiario de la misma toda persona que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales y tenga setenta años o más de edad, o esté incapacitado en forma absoluta para todo trabajo remunerado, cualquiera sea su edad. Dicho beneficio también es percibido por los extranjeros o ciudadanos legales, quienes deberán tener por lo menos quince años de residencia continua en el país.

Gráfico 4 – Evolución mensual de pensión vejez e invalidez.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Tal como se visualiza en el cuadro 4, las Pensiones por Vejez e Invalidez han tenido un comportamiento oscilante durante el horizonte de estudio, partiendo de poco más de 60.000 beneficiarios hasta alcanzar en la actualidad un promedio de 79.896, lo que representa un crecimiento del 32,7% respecto al inicio del período de estudio.

Cuadro 4 – Promedio anual de pensiones por vejez e invalidez

PENSIÓN VEJEZ E INVALIDEZ			
	Vejez	Invalidez	Total
1995	24.929	35.299	60.228
1996	23.872	38.808	62.680
1997	23.718	41.914	65.631
1998	22.648	42.489	65.137
1999	21.487	43.966	65.453
2000	20.443	44.762	65.206
2001	18.777	45.673	64.450
2002	18.126	45.631	63.757
2003	17.859	46.411	64.269
2004	17.375	47.467	64.842
2005	17.193	48.708	65.900
2006	17.653	50.583	68.235
2007	18.515	52.020	70.535
2008	19.636	54.042	73.679
2009	20.850	56.311	77.161
2010	21.831	58.559	80.390
2011	22.349	61.506	83.855
2012	21.816	62.643	84.459
2013	21.482	64.034	85.516
2014	21.442	64.742	86.184
2015	21.355	65.421	86.776
2016	20.622	65.003	85.625
2017	19.587	63.574	83.161
2018	18.825	64.465	83.290
2019	18.766	64.972	83.738
2020	19.002	64.413	83.416
2021	19.068	62.333	81.401
2022	19.040	60.856	79.896

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

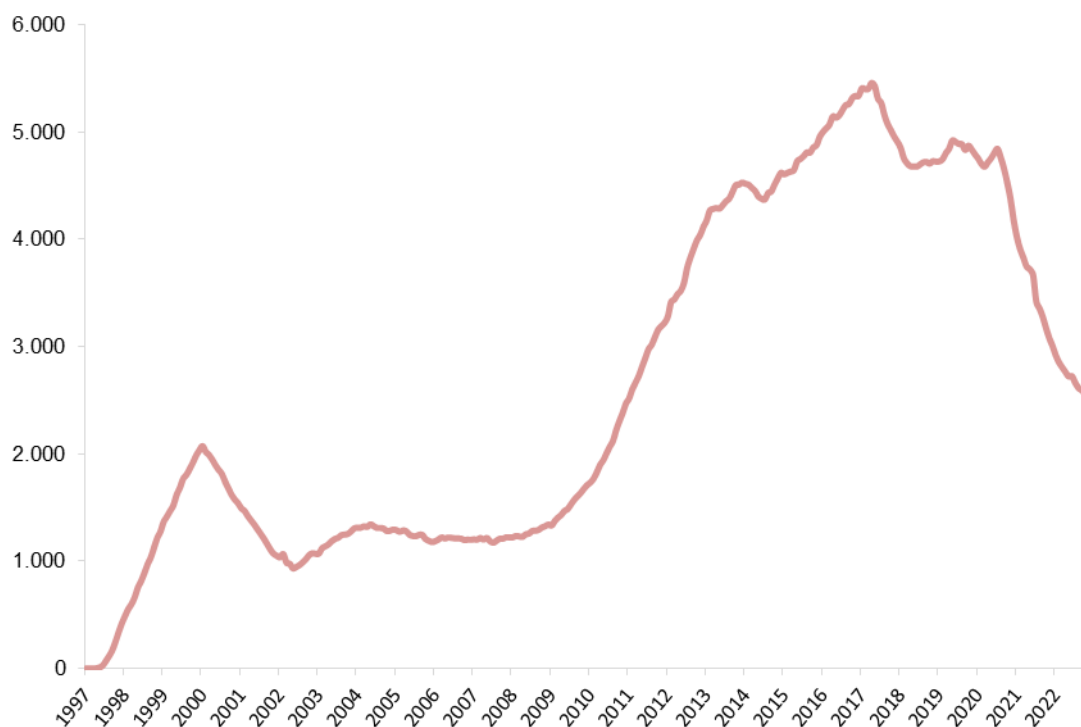
Se incluyen en las prestaciones no contributivas, dos tipos de pensiones distintas, las otorgadas por Vejez, y por Invalidez. La pensión por invalidez ha sido siempre la que presenta el mayor número de beneficiarios, representando en la actualidad el 76,2% en el total, mientras que el 23,8% restante corresponde a pensiones por vejez.

Analizadas cada una de las categorías se observa que la Pensión por Invalidez presenta una tendencia creciente hasta 2015, manteniéndose estable luego y mostrando un leve descenso en los últimos años, el nivel promedio de 2022 fue 72,4% superior al nivel del año 1995. La Pensión por Vejez, en cambio, ha disminuido un 23,6% durante el mismo período.

3.4. - Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial

Para este subsidio, el derecho se configura en el caso de incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual, sobrevenida en actividad o en períodos de inactividad compensada, cualquiera sea la causa que la haya originado. Esta prestación se servirá de acuerdo al grado de capacidad remanente y a la edad del afiliado, por un plazo máximo de tres años. Si dentro del plazo antes indicado la incapacidad deviene en absoluta y permanente para todo trabajo, se configurará jubilación por incapacidad total.

Gráfico 5 – Evolución mensual de subsidios transitorios.



Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Si se observa el gráfico 5, vemos que la evolución de los subsidios transitorios es creciente desde el inicio del período, llegando a su crecimiento más elevado en el año 2000, luego desciende debido a que la cantidad de bajas es mayor a las altas otorgadas en dicha prestación. Posteriormente, se presenta un período de estabilización, para volver a tener una tendencia creciente desde el año 2008 hasta el año 2017, en 2018 se verifica un leve descenso. Desde 2018 la tendencia es decreciente, a pesar de la suba mostrada en 2019, en estos últimos años, dichas bajas podrían deberse a la emergencia sanitaria decretada a partir del 13 de marzo de 2020.

Cuadro 5 – Promedio anual de subsidios transitorios por tipo de aportación.

SUBSIDIOS TRANSITORIOS				
	Industria y comercio	Civil y Escolar	Rural y Doméstico	Total
1995	-	-	-	-
1996	-	-	-	-
1997	79	10	25	114
1998	578	75	212	865
1999	1.101	178	424	1.703
2000	1.158	184	471	1.813
2001	801	114	357	1.272
2002	667	74	269	1.010
2003	825	85	293	1.203
2004	884	91	335	1.311
2005	785	99	359	1.243
2006	734	93	381	1.208
2007	736	79	389	1.205
2008	796	88	388	1.272
2009	942	136	441	1.519
2010	1.240	197	625	2.062
2011	1.773	247	887	2.907
2012	2.269	308	1.122	3.699
2013	2.651	433	1.279	4.363
2014	2.700	512	1.263	4.474
2015	2.993	523	1.240	4.756
2016	3.380	549	1.258	5.188
2017	3.486	566	1.182	5.233
2018	3.178	532	1.011	4.722
2019	3.267	599	973	4.839
2020	3.080	656	911	4.647
2021	2.251	578	688	3.517
2022	1.757	444	490	2.692

Fuente: Reporte de Estadísticas de Pasividades

Tal como surge del cuadro 5, la participación promedio en el período 1997-2022 de los subsidios transitorios de Industria y Comercio es, al igual que en el resto de las prestaciones, la mayor, promediando un 64,1% del total. Por su parte Rural y Doméstico promedia un 26,0% y Civil y Escolar un 9,9%.

La máxima participación del sector Industria y Comercio fue en el año 1997, donde representaba el 68,9%. Para el caso de Civil y Escolar su máxima participación se dio en el último año de estudio, 2022, donde alcanza al 16,5% del total. En Rural y Servicio Doméstico lo fue durante 2007, con un 32,3% del total de subsidios transitorios otorgados ese año.

4. Consideraciones Finales

Del análisis del total del promedio anual de pasividades entre 1995 y 2022, surge un incremento de 13,9%, pasando de 696.773 a 793.423.

En 2022, la estructura general de pasividades promedio fue la siguiente: las jubilaciones tuvieron una participación en el total de 60,1%, las pensiones por fallecimiento un 29,5%, las pensiones vejez e invalidez 10,1% y el restante 0,3% corresponde a subsidios transitorios.

Analizando por separado la estructura de cada una de las prestaciones por sector o tipo de afiliación, en el período (1995 - 2022), se ve que la misma se mantiene estable.

En el caso de las jubilaciones, en promedio, el sector Industria y Comercio es el que más incide en el total (51,9%), mientras que el de menor incidencia es Escolar (5,8%).

Al considerar las pensiones por fallecimiento, en promedio, la participación de Industria y Comercio es similar a la que se observa en jubilaciones (53,2%), siendo la participación de los sectores restantes la siguiente: Civil 24,0%, Rural 19,9%, Escolar 2,0% y Servicio Doméstico 0,9%.

En los subsidios transitorios, la participación promedio de Industria y Comercio es mayor al resto de las prestaciones (64,1%), le siguen Rural y Doméstico (26,0%) y Civil y Escolar (9,9%).

En el caso de las pensiones no contributivas (pensiones por vejez e invalidez), las mismas han tenido un comportamiento oscilante durante el horizonte de estudio, partiendo de 60.228 beneficiarios hasta alcanzar en la actualidad los 79.896, crecimiento equivalente al 32,7%. La pensión por invalidez ha sido siempre la que presenta el mayor número de beneficiarios, representando en 2022 el 76,2% en el promedio anual de las Pensiones por Vejez e Invalidez, mientras que la Pensión por Vejez totaliza el restante 23,8%.

Comparando los datos totales de ambas pensiones del 2022 con el año inmediato anterior, se visualiza un descenso de 1,8%, desglosándose en descensos de 2,4% en pensiones por invalidez, y de 0,1% de las pensiones por vejez.

En términos generales, y considerando los datos promedio, podemos observar una disminución de las pasividades totales servidas por el organismo, en comparación con el año inmediato anterior. Esta disminución es del orden del 0,4% y si se analiza cómo se compone, se visualiza que solo la cantidad de jubilaciones se vio aumentada (0,6%). Por otro lado, las pensiones por fallecimiento, pensiones por vejez e invalidez, y subsidios transitorios por incapacidad parcial, sufrieron un descenso de 1,4%, 1,8% y 23,4% respectivamente.

Sin embargo, y atendiendo al caso puntual de las jubilaciones otorgadas, se puede destacar que, desde el año 2009 en adelante, ha mantenido un crecimiento constante, fenómeno que podría ser atribuido a la aplicación de la Ley N° 18.395 de Flexibilización al acceso a las prestaciones, permitiendo el acceso a la jubilación con 30 años de servicios, bonificando a las mujeres con un año por cada hijo nacido vivo (con un máximo de cinco), así como también la incorporación de nuevas causales de edad avanzada que no existían antes de la Ley de flexibilización.